

ACTA NUM.	026-01/2026
-----------	-------------

En la ciudad de Málaga, siendo las 09:00 horas del día 23 de julio de 2026, se constituye la Mesa de contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENCIA	D ^a . Carmen Bueno Cruces. Directora Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.
VOCALES	D ^a . Sierra Ballesteros Onieva. Interventora Provincial Adjunta. D. Francisco Diego Ruiz Roca. Letrado de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud en Málaga. D ^a . María del Mar Espíldora Hernández. Jefa de Servicio. Central Provincial de Compras de Málaga Hospital Universitario Regional de Málaga.
SECRETARIO	D. Juan José García Caro. Técnico de Función Administrativa, C.P.C.-Málaga.

Por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto el **ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LAS EMPRESAS PROPUESTAS COMO ADJUDICATARIAS** del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO
0000090/2026	SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO DE REACTIVOS Y MATERIAL FUNGIBLE CON DISPONIBILIDAD DE USO DE EQUIPAMIENTO PRINCIPAL Y AUXILIAR Y SU MANTENIMIENTO, PARA LA REALIZACIÓN DE DETERMINACIONES ANALÍTICAS EN LABORATORIOS Y MICROBIOLOGÍA DE LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD +6.CWJZV1G	6.416.840,14 €

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Universitario Regional de Málaga
Calle Amargura nº 31
29012 Málaga

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES

27/07/2026

JUAN JOSE GARCIA CARO

VERIFICACIÓN

Pk2jmACRHA9MTV7DH33ZENB5MGMM4E

PÁG. 1/5





Antes de proceder al estudio del orden del día, manifiestan todos los miembros presentes en esta sesión, que no tienen ningún conflicto de interés que le impida participar en el correspondiente acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Contratos de Sector Público. No obstante, se incorporará al expediente declaración firmada por cada uno de ellos sobre dicho extremo.

Una vez finalizado el plazo de requerimiento de la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos de capacidad y solvencia, la Mesa de Contratación, procede a estudiar la documentación aportada por las empresas requeridas, en el día de hoy, siendo el resultado el que se detalla a continuación:

EMPRESAS	VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN
BECTON DICKINSON SA	PRECISA ACLARACIÓN: - Nombre y cualificación profesional del personal responsable de la ejecución de la prestación: Por parte del licitador, se identificará la persona, junto con el puesto / cargo que ostente en la estructura empresarial, encargada de la ejecución de la prestación.
DIASORIN IBERIA SA	PRECISA ACLARACIÓN: - Nombre y cualificación profesional del personal responsable de la ejecución de la prestación: Por parte del licitador, se identificará la persona, junto con el puesto / cargo que ostente en la estructura empresarial, encargada de la ejecución de la prestación.
EUROIMMUN DIAGNOSTICS ESPAÑA SL	PRECISA ACLARACIÓN: -Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Junta de Andalucía. - Último recibo Impuesto Actividades Económicas (IAE). -Declaración del volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior al 50% del valor estimado del/los lote/s y/o agrupación/es de lote/s al que se presente. La acreditación se realizará mediante una declaración del empresario en que justifique lo señalado anteriormente. -Relación de los principales suministros efectuados de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto de este contrato durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante un certificado expedido o visado por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Para determinar que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato se atenderá a los tres

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	27/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmACRHA9MTV7DH33ZENB5MGMM4E	PÁG. 2/5	



	primeros dígitos de los respectivos códigos CPV. - Deberá acreditarse el cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 7.1.4. sobre la correcta asociación al Catálogo SAS, del producto objeto de la contratación.
Linear Chemicals, SLU	PRECISA ACLARACIÓN: - Declaración expresa responsable emitida por la persona licitadora o cualquiera de las representantes con facultades que figuren en el citado Registro, de que no se han modificado los datos que obran en el ROLECE, conforme el Anexo VI del citado Decreto 39/2011, de 22 de febrero. - Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Junta de Andalucía. - Declaración del volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior al 50% del valor estimado del/los lote/s y/o agrupación/es de lote/s al que se presente. La acreditación se realizará mediante una declaración del empresario en que justifique lo señalado anteriormente. - Nombre y cualificación profesional del personal responsable de la ejecución de la prestación: Por parte del licitador, se identificará la persona, junto con el puesto / cargo que ostente en la estructura empresarial, encargada de la ejecución de la prestación.
ROCHE DIAGNOSTICS, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	PRECISA ACLARACIÓN: - Declaración expresa responsable emitida por la persona licitadora o cualquiera de las representantes con facultades que figuren en el citado Registro, de que no se han modificado los datos que obran en el ROLECE, conforme el Anexo VI del citado Decreto 39/2011, de 22 de febrero. - Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Junta de Andalucía.
TEKNOKROMA ANALITICA SA	PRECISA ACLARACIÓN: -Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Junta de Andalucía. -Declaración del volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior al 50% del valor estimado del/los lote/s y/o agrupación/es de lote/s al que se presente. La acreditación se realizará mediante una declaración del empresario en que justifique lo señalado anteriormente.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	27/07/2026	
	JUAN JOSE GARCIA CARO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmACRHA9MTV7DH33ZENB5MGMM4E	PÁG. 3/5	



	-Relación de los principales suministros efectuados de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto de este contrato durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante un certificado expedido o visado por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Para determinar que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV. -Nombre y cualificación profesional del personal responsable de la ejecución de la prestación: Por parte del licitador, se identificará la persona, junto con el puesto / cargo que ostente en la estructura empresarial, encargada de la ejecución de la prestación.
THE BINDING SITE SPAIN (SPECIALIST COMPANY) SL	PRECISA ACLARACIÓN: - Declaración del volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior al 50% del valor estimado del/los lote/s y/o agrupación/es de lote/s al que se presente. La acreditación se realizará mediante una declaración del empresario en que justifique lo señalado anteriormente.
THERMO FISHER DIAGNOSTICS, SL	PRECISA ACLARACIÓN: - Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Junta de Andalucía. - Ultimo recibo del Impuesto de Actividades Económicas (IAE). - Declaración del volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior al 50% del valor estimado del/los lote/s y/o agrupación/es de lote/s al que se presente. La acreditación se realizará mediante una declaración del empresario en que justifique lo señalado anteriormente. - Nombre y cualificación profesional del personal responsable de la ejecución de la prestación: Por parte del licitador, se identificará la persona, junto con el puesto / cargo que ostente en la estructura empresarial, encargada de la ejecución de la prestación. - Solvencia técnica. Los suministros efectuados se

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	27/07/2026	
VERIFICACIÓN	PK2jmACRHA9MTV7DH33ZENB5MGMM4E	PÁG. 4/5	



	acreditarán mediante un certificado expedido o visado por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Para determinar que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV.
WERFEN ESPAÑA SA	PRECISA ACLARACIÓN: - Declaración expresa responsable emitida por la persona licitadora o cualquiera de las representantes con facultades que figuren en el citado Registro, de que no se han modificado los datos que obran en el ROLECE, conforme el Anexo VI del citado Decreto 39/2011, de 22 de febrero. - Declaración del volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior al 50% del valor estimado del/los lote/s y/o agrupación/es de lote/s al que se presente. La acreditación se realizará mediante una declaración del empresario en que justifique lo señalado anteriormente. -Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes. -Nombre y cualificación profesional del personal responsable de la ejecución de la prestación: Por parte del licitador, se identificará la persona, junto con el puesto / cargo que ostente en la estructura empresarial, encargada de la ejecución de la prestación.

Del mismo modo, la Mesa de Contratación, acuerda conceder un plazo de **TRES DÍAS NATURALES** conforme al PCAP para que la entidad mercantil presente la documentación requerida en el cuadro anterior.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 09:30 horas, de la que como Secretario certifico con el Vº. Bº. de la Presidenta.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, de conformidad con el art 18.2 de la referida Ley 40/2015, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº. Bº. LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO

Fdo: Carmen Bueno Cruces

Fdo: Juan José García Caro

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	27/07/2026	
	JUAN JOSE GARCIA CARO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmACRHA9MTV7DH33ZENB5MGMM4E	PÁG. 5/5	